



CÁMARA DE DIPUTADOS

Cierran periodo ordinario sin aprobar leyes de seguridad

La sesión de clausura se caracterizó por los reclamos de la oposición por la pérdida de relevancia del Legislativo como contrapeso

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

El segundo periodo ordinario de sesiones concluyó en la Cámara de Diputados dejando, entre sus principales pendientes, las dos leyes secundarias en seguridad en materia de coordinación e inteligencia contra el crimen organizado.

Las últimas horas del pleno de San Lázaro se caracterizaron por el rechazo del Senado al dictamen que los diputados habían aprobado por unanimidad para modificar las reglas de la Comisión Permanente, sede del Congreso cuando las Cámaras están en receso.

Pero las modificaciones que los senadores le hicieron a algunas medidas por considerar que atentaban contra la libre expresión de los parlamentarios quedaron sin revisarse en la Comisión de Procedimientos Legislativos.

Se trata de un revés para los presidentes de las Mesas de ambas Cámaras, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** y el senador Gerardo Fernández Noroña, promoventes de la iniciativas y quienes tendrán que llevar los trabajos de la próxima Comisión Permanente con el marco jurídico aún vigente.

En la sesión de clausura hubo balances encontrados; mientras el presidente de los diputados consideró que estos tres meses de trabajo legislativo fueron productivos, la oposición, en voz de los coordinadores del PAN y del PRI, José Elías Lixa, y Rubén Moreira, lamentaron que este Poder Legislativo hubiera perdido relevancia al haberse convertido en oficialía de partes del Ejecutivo federal.

“Durante este periodo, el Congreso de la Unión y el Constituyente Permanente ha realizado diversas modificaciones a la Constitución, recuerdo algunas, aquella para proteger los maíces nativos; para fortalecer nuestra soberanía nacional; para prohibir el nepotismo y la reelección para legisladores, legisladoras, gobernadores y gobernadoras y presidencias municipales”, enumeró Gutiérrez Luna.

EL DATO

La Comisión Permanente operará con el marco jurídico vigente, pues el Senado rechazó el dictamen para modificar las reglas de la instancia, aprobado por unanimidad en el pleno de Diputados.



Esta Cámara tiene una vocación de oficialía de partes, en donde lo único que les prioriza son las iniciativas que manda el Ejecutivo y el gran legislador sigue siendo el Ejecutivo.”

JOSÉ ELÍAS LIXA
 LÍDER DEL PAN EN SAN LÁZARO

“También establecimos en la Constitución un apoyo a las personas jóvenes, con el propósito de mejorar sus condiciones económicas y, por tanto, ayudar a reducir desigualdades”, agregó el presidente de la Mesa Directiva.



Foto: Especial

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna declaró concluido el segundo periodo de sesiones de la Legislatura.

En tanto el jefe de los diputados panistas comentó que “esta Cámara tiene una vocación de oficialía de partes, en donde lo único que les prioriza son las iniciativas que manda el Ejecutivo y el gran legislador sigue siendo el Poder Ejecutivo”.

En entrevista, Elías Lixa sostuvo que “más allá de cualquier grupo parlamentario, me parece que, en números, todos los grupos parlamentarios han renunciado— me refiero a los que integran la mayoría— a, incluso, impulsar su propia agenda para permitir únicamente la del Ejecutivo”.

Hizo votos el coordinador panista para que “en próximos periodos regrese la dignidad al legislador de impulsar sus propios temas”.

Por su parte, el jefe de los priistas consideró que “fue un

mal periodo” para la Cámara de Diputados, pues salvo las iniciativas, dijo, que fueron firmadas por todas las bancadas, como la de castigar el turismo sexual infantil, este martes, “le puedo decir que la Cámara se ha convertido en una ventanilla del Poder Ejecutivo, donde además es de *fast track*, porque llegan aquí las iniciativas y la mayoría, sin leerlas, las vota”.

Calificó Rubén Moreira como “una lástima” que el Congreso mexicano se haya convertido en una recepción de documentos del Ejecutivo.

“Fue un mal periodo para México, un mal año para México, porque se destruyó, además, el Poder Judicial, los órganos autónomos y la mayoría está edificando una dictadura”, señaló el exgobernador de Coahuila.